



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:55840/2016

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 543/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 80 a 81, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5156 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 543/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Carlos María LUCCA, Leg. N° 31899, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Geografía Económica y Social" del Departamento de Geografía a partir del 21 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

